

## COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2021 - 2022

### ACTA

### SESION ORDINARIA N° 18

Lima, 13 de abril de 2022

En Lima, en la Sala Virtual Microsoft TEAMS, siendo las 08:13 a.m., del día miércoles 13 de abril de 2022, se reunieron los integrantes de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, bajo la presidencia del congresista Germán Tacuri Valdivia, contando con la presencia de los congresistas: Pedro Martínez Talavera, Diego Alonso Fernando Bazán Calderón, Gutiérrez Ticona Paul Silvio, César Manuel Revilla Villanueva, Jhakeline Katy Ugarte Mamani, Cheryl Trigozo Reátegui, Luis Picón Quedo y Jorge Zeballos Aponte. En calidad de miembros titulares.

Se contó con la presencia del señor congresista Raúl Huamán Coronado en su calidad de miembro accesorio de la comisión.

Ausente con licencia de los congresistas: María Agüero Gutiérrez, Guido Bellido Ugarte y Juan Carlos Martin Lizarzaburu Lizarzaburu.

Con el quorum reglamentario, se dio inicio a la décima octava sesión ordinaria de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, para el periodo de sesiones 2021-2022.

#### I. ACTA

✓ Décima Séptima Sesión Ordinaria virtual, celebrada el día 30 de marzo del 2022.

**El Presidente** sometió a votación la aprobación del Acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, siendo aprobada, **POR UNANIMIDAD**, con el voto de los congresistas presentes: Germán Tacuri Valdivia, contando con la presencia de los congresistas: Pedro Martínez Talavera, Diego Alonso Fernando Bazán Calderón, Gutiérrez Ticona Paul Silvio, César Manuel Revilla Villanueva, Jhakeline Katy Ugarte Mamani, Cheryl Trigozo Reátegui, Luis Picón Quedo y Jorge Zeballos Aponte. En calidad de miembros titulares.

Asimismo, se contó con el voto del señor congresista Raúl Huamán Coronado en su calidad de miembro accesorio de la comisión.

#### II. DESPACHO

**El Presidente**, dio cuenta de la remisión a los despachos de los señores integrantes de la comisión, la agenda, el acta y demás documentos de la presente sesión. Asimismo, da cuenta del ingreso a la comisión de los siguientes iniciativas

*Edif. "Víctor Raúl Haya de la Torre"*

*Psje. Simón Rodríguez s/n, 1° piso, Of. 102 - Lima*

*Telf. (01) 311-7792*

legislativas, como son el **Proyecto de ley 1594-2021-CR**, Ley que declara de necesidad pública y preferente interés nacional la promoción, implementación y desarrollo del corredor turístico de las rutas Sur del Departamento de Ayacucho, el **Proyecto de Ley 1573-2021-CR**, Ley que reconoce y acredita la labor del Sommelier Peruano, el Proyecto de Ley **1560-2021-CR**, Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la implementación del mirador turístico de cóndores ubicado en el distrito de Limatambo, Provincia de Anta, departamento de Cusco y el **Proyecto de Ley 1549/2021-CR**, Ley que crea la Zona Franca y la Zona Comercial de Tumbes. Al respecto, comunica que se han optado por solicitar los pedidos de opinión correspondiente a las Iniciativas legislativas, según el Reglamento del Congreso de la República.

Se pasa a la estación de informes.

### III. INFORMES

**El Presidente**, informa que el día 06 y 07 de abril del presente, se llevó a cabo la IV Sesión y Audiencia Pública Descentralizada en el departamento de Ayacucho, la sesión descentralizada se desarrolló en el Cine Municipal de la Provincial de Huamanga, sito en la Calle Portal Municipal N° 44 Parque Sucre – Ayacucho, así como de manera virtual a través de la plataforma Microsoft TEAMS, donde participaron los señores: **CARLOS ALBERTO RÚA CARBAJAL**, Gobernador Regional de Ayacucho; **RAÚL SAYAS SILVA**, Director Regional de Comercio Exterior y Turismo de Ayacucho; Arq. **YURI ALBERTO GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ**, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huamanga; **PAUL OSWALDO SOTO NECOCHEA**, Presidente de la Cámara Regional de Turismo de Ayacucho; **ABRAHÁM NIKITA PAZ ESPINOZA**, Gerente General de la Cooperativa Agraria Valle Río Apurímac y de la Central de Cooperativas; **EDWIN QUISPE GUILLÉN**, Presidente de la Federación de Cafetaleros del VRAEM – FECVRAEM; **LEDERSON FLORES CHUQUIHUANGA**, Expresidente de la Federación Nacional de Cafetaleros y Agricultores del Perú FENCAAP; Dr. **ALCIDES ÑAÑA LUJAN**, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Andrés Avelino Cáceres Dorregaray; **MAYOR PNP - MARCO ANTONIO ÁVILA GONZALES**, Jefe de la Policía de Turismo – Ayacucho.

Del mismo modo, en la Audiencia Pública del día 07 de abril realizada en la Municipalidad de Lucanas-Puquio, donde se contó con la presencia de los señores: **LUIS ALFONSO MOYA MORA**, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Lucanas; Ing. **GARY FILIO RICALDE TINOCO**, Jefe Zonal Provias Nacional – Ayacucho del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; **EDGAR SOSA ROJAS**, Director Ejecutivo del Proyecto Especial Zona Sierra Centro Sur – PESCS - Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI); **AMORA CARBAJAL SCHUMACHER**, Presidenta Ejecutiva de PROMPERU; **AGUSTÍN LUIS MENESES SALAS**, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huanca Sancos; **LUIS GERMAN CAMPOS MOREYRA**, Presidente De La Empresa De Transportes De Turismo Multiservicios RABBIT-

EIRL., **CELIA CELESTINO LEÓN LEÓN**, Representantes del Sector Gastronómico (Lucanas, Parinacochas, Páucar del Sara Sara y Sucre), **CARMEN ROSA RAMOS CCARHUAS**, Representante de los Artesanos.

Se pasa a la sección de pedidos:

#### IV. PEDIDOS:

**El congresista Gutiérrez Ticona Paul Silvio**, saluda a todos los congresistas presentes en la sala, asimismo, solicita por intermedio del presidente de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, que la próxima sesión descentralizada se realice en la Región Apurímac, por motivo de cumplir un aniversario más los días 26, 27 y 28 de abril.

Se pasa a la sección de Orden del Día.

#### V. ORDEN DEL DÍA

**El presidente**, como primer punto de la Orden del Día, da la bienvenida a los señores: **JOSÉ LUIS CASTILLO MEZARINA**, Director General de negociaciones Comerciales e Internacionales – MINCETUR y **CAROL PAMELA FLORES BERNAL**, Directora de las Zonas Económicas Especiales - MINCETUR, quienes expondrán sobre las zonas económicas especiales y de la Red de acuerdos comerciales y negociaciones en curso y las zonas económicas especiales.

Antes de la intervención del señor **Castillo Mezarina**, interviene la señora **CAROL PAMELA FLORES BERNAL**, quien expone sobre las Zonas Económicas Especiales: Herramientas para la atracción de inversión. Asimismo, inicia su exposición saludando a los congresistas en general y a todas las autoridades presentes en la sesión. Acto seguido señala que las zonas económicas especiales, son herramientas que sirve para traer inversiones. Además, esta herramienta no es nueva ni exclusiva porque existen en diferentes países.

Asimismo, las áreas geográficamente delimitadas, las cuales facilitan el desarrollo de actividades industriales y de servicios mediante incentivos fiscales y regulatorios. Existen aproximadamente 5,400 ZEE a nivel mundial distribuidas en 147 economías, y más de 500 nuevas zonas proyectadas (UNCTAD, 2019). Tienen como objetivo superar las barreras que limitan la inversión en una economía, buscando superar políticas restrictivas, falta de gobernabilidad, infraestructura inadecuada, problemas de acceso a la propiedad, entre otros.

En ese sentido, conforman herramientas de atracción de inversión (nacional y extranjera), de fomento al comercio exterior, y de incremento de la oferta exportable, además de incentivar el crecimiento del empleo.

## COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES:

### • MINCETUR:

- Ente rector de las ZEE en el Perú
- Planifica, formula, dirige, coordina, ejecuta, supervisa y evalúa las políticas nacionales y sectoriales para el desarrollo de las actividades en las ZEE. Propone, coordina, aprueba y evalúa la normatividad relativa a las ZEE.

### • MEF:

- Formula, propone, ejecuta y evalúa los lineamientos y medidas de la política arancelaria y tributaria.

### • PRODUCE:

- Autoridad competente en las materias de industria, comercio interno, promoción y fomento de la micro, pequeña y mediana empresa.

### • GOBIERNO REGIONAL:

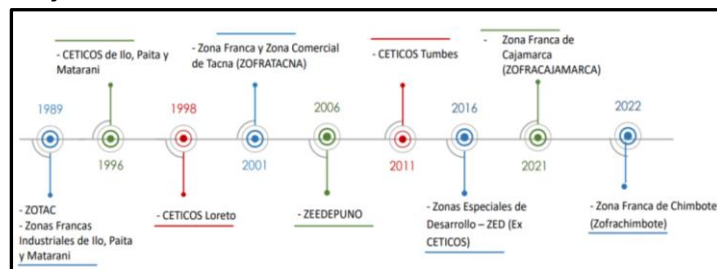
- Planificar y promover el desarrollo de las ZEE.
- Aprueban, evalúan y supervisan la ejecución del Plan Estratégico de Promoción, así como los programas y proyectos que promueven el desarrollo de las ZEE.

### • Comité o Junta de Administración en cada ZEEP:

- Cada ZEE está administrada por un Comité o Junta de Administración, órgano colegiado conformado por representantes de entidades públicas y privadas (GORE, MINCETUR, SUNAT, Municipalidad, Usuarios y PRODUCE).

## EVOLUCIÓN DE LAS ZEE Y PRODUCCIÓN NORMATIVA:

Son espacios ubicados en el territorio nacional que constituyen una herramienta importante para la atracción de inversión privada. Estos espacios sirven para el desarrollo de actividades productivas y de servicios con énfasis en los negocios de comercio exterior. Cuentan con una normativa especial y flexible en materia tributaria y aduanera diferente al resto del país, esto otorga beneficios a los inversionistas nacionales y extranjeros.



Tienen como objetivos mejorar la prosperidad de la región en donde se ubican, reducir las barreras logísticas, estimular la economía, reducir la tasa de desempleo, propiciar la expansión en infraestructura y el desarrollo de nueva tecnología.

## ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES DEL PERÚ

En el Perú existen actualmente 4 zonas económicas especiales en funcionamiento:

- ZOFRATACNA (Tacna)
- ZED PAITA (Piura)
- ZED ILO (Moquegua)
- ZED MATARANI (Arequipa)



## ZEE PERÚ EN CIFRAS



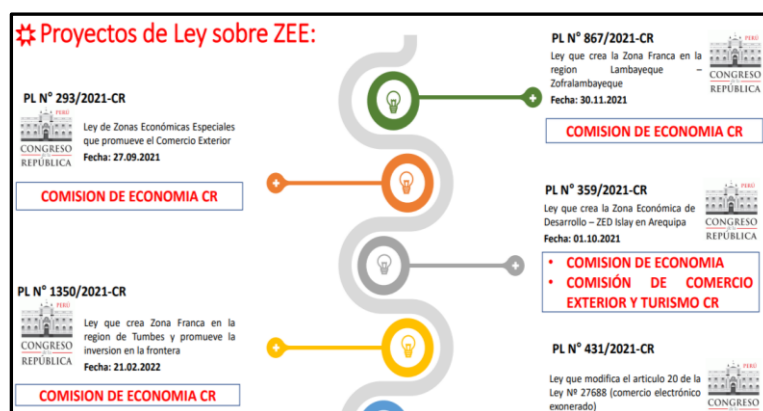
## ZONAS PENDIENTES DE IMPLEMENTACIÓN:

- **Zed Loreto:**
  - Reglamentación observado por el sector de Economía y Finanzas por Ley de Amazonía, referencia a requisitos de desempeño y política tributaria.
  - La DZEE ha presentado una propuesta normativa para extender la aplicación del DS 005-2019- MINCETUR a ZED Loreto. Actualmente en Evaluación por PCM, PRODUCE Y MEF.
- **Zed Tumbes:**
  - Requiere que el GORE Tumbes actualice los estudios de Inversión y

posteriormente gestione la Inversión Pública.

- MINCETUR ha brindado asistencia técnica al GORE en materia normativa y de inversión.
- **Zed Puno:**
  - Pendiente culminar el saneamiento legal de terrenos de la ZEE (coordinación entre Municipalidad de Puno y GORE).
  - Desarrollo de estudios de Inversión y posteriormente gestione la Inversión Pública.
- **Zofra Cajamarca:**
  - La Ley de creación no desarrolló elementos para su puesta en funcionamiento. (vigencia de beneficios, obligaciones e infracciones, operatividad, etc.).
  - Se elaboró el proyecto de reglamento de la Ley N° 31343. Reglamento ingresado a CCV. (Actualmente en revisión RIA)
- **Zofra Chimbote:**
  - Contiene exhortaciones al MINCETUR, competencia de otros sectores.
  - No incluye exoneraciones tributarias y no ha desarrollado elementos para su puesta en funcionamiento. • En evaluación del mandato de la norma.

## PROYECTOS DE LEY SOBRE ZEE:



## CONDICIONES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE UNA ZEE



## ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES, PARQUES INDUSTRIALES, PLATAFORMAS LOGÍSTICAS.

Todas son herramientas para impulsar el desarrollo del comercio, la producción y la logística, y cuentan con una administración centralizada y permanente.

- **Zonas Económicas Especiales:**

Área geográficamente delimitada, donde las empresas que se instalen y desarrollen las actividades aprobadas en Ley (D.S) gozan por un tiempo definido de un tratamiento tributario y/o aduanero diferente al resto del territorio.

Su objeto es incentivar y atraer Inversión Extranjera Directa, diversificando las exportaciones y generando el empleo. El ingreso y salida de mercancías se rige bajo los procedimientos aduaneros que establezca la SUNAT.

- **Parque Industrial:**

Terreno urbanizado, delimitado y subdividido en lotes con zonificación industrial. Cuenta con servicios públicos, infraestructura de conectividad y de telecomunicaciones para la actividad industrial y de empresas de servicios.

Su objetivo es incentivar el ordenamiento de la industria, y la generación de Clusters y de encadenamientos productivos. Existen incentivos de acceso a financiamiento para empresas. Aplica el tratamiento tributario nacional, no tiene restricciones al ingreso / salida de mercancías.

- **Plataforma Logística:**

Ubicada en un nodo y/o corredor logístico Con infraestructura y proveedores de servicios que facilitan las actividades de transporte, logística, ruptura de carga, cambio de modo de transporte y/o distribución de la carga de tránsito nacional/internacional, para el comercio interno o exterior.

- ❖ No son plataformas logísticas de titularidad del Estado, los CEBAF; las ZEDS y la ZOFRATACNA.

## REFLEXIONES FINALES

- Existen 9 ZEE creadas por iniciativa legislativa, donde sólo 04 han logrado su implementación.
  - **Las iniciativas de creación no han recogido las recomendaciones técnicas del Ejecutivo.**
- Los recursos públicos resultan insuficientes para atender la demanda de implementación de una ZEE, su gestión y operación.
  - **La inversión privada y una normativa ordenada, permite superar estas limitaciones.**
- Su creación debe obedecer a criterios técnicos que aseguren la existencia de condiciones para una exitosa implementación.
  - **Conectividad, acceso a mano de obra especializada y servicios.**
- Los incentivos tributarios no son el único factor que hace atractiva una ZEE para los inversionistas.
  - **Los incentivos deben venir acompañados de otras condiciones que atraigan la IED.**
- Las propuestas de organismos internacionales por estandarizar determinadas condiciones en las Zonas Económicas Especiales fortalecen al sistema.
  - **Nuevas adecuaciones normativas y cambios.**

## ANEXOS:

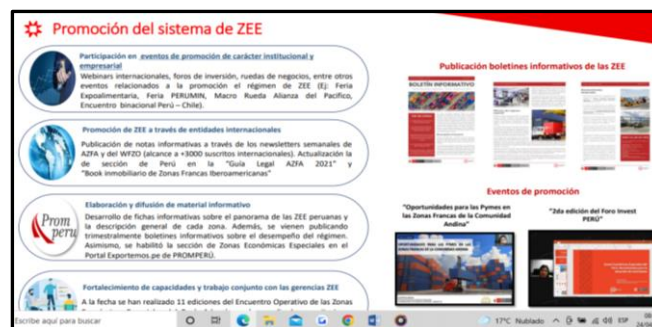
Acciones del MINCETUR en impulso de las ZEE:

### ✓ PRODUCCIÓN NORMATIVA:

- a) Emisión del Reglamento de las ZED: Decreto Supremo N° 005-2019-MINCETUR.
- b) Reglamento Interno de la ZOFRATACNA: Resolución Ministerial N° 0278-2020-MINCETUR que incluye nuevas obligaciones para los usuarios de la ZOFRATACNA, con miras a mejorar el control de mercancías, cumplimiento administrativo, entre otros.
- c) Brechas ZEE: Se avanzó en la etapa de diagnóstico y definición de indicadores de Brechas para la tipología de ZEE, acción que permitirá materializar las iniciativas de inversión pública en las ZEE.
- d) Reglamento de ZOFRATACNA: Modificación del Reglamento mediante DS 004-2021-MINCETUR (v: 04.05.2021).
- e) Ampliación de subpartidas nacionales para ZOFRATACNA: D.S N° 347-2021-EF que amplía el listado vigente en 32 SPN y se adecua al Arancel de Aduanas 2017 incrementándose a 1,511 las mercancías susceptibles de ser

comercializadas en la Zona Comercial de Tacna, impactando en 10mil comerciantes y el sector Imprenta de Tacna.

- f) Opiniones sobre proyectos de ley: Se realizaron evaluaciones técnicas de 7 propuestas vinculadas a la creación de la Zona Franca Chimbote, ZED Islay, Zona Franca Cajamarca, entre otras iniciativas.
  - g) Reglamento de las leyes N° 31343 y N° 26953: Se ha formulado propuesta de reglamento en ambos casos.
  - h) Gestiones ante autoridades sanitarias: Coordinaciones con DIGEMID (NSO para importaciones desde ZED) y SENASA (controles fitosanitarios para mercancías con destino a ZOFRATACNA). Se remitió la posición del MINCETUR y se propuso cambios normativos y atenciones operativas.
  - i) Acciones para la modificación del listado negativo ZED: Se evaluó propuesta de modificación elaborada por PRODUCE, se brindó conformidad a la exclusión de subpartidas nacionales (25 SPN de hidrobiológicos) y se observó la inclusión de 2 nuevas SPN.
  - j) Mesa de trabajo con ZOFRATACNA: Instalada con MEF y PRODUCE.
- ✓ **SUPERVISIÓN DEL REGIMEN ZEE**
- a) Ejecución anual de Planes de Supervisión Operativa: Supervisiones físicas y remotas.
  - b) Seguimiento de recomendaciones de mejora planteadas en cada supervisión.
  - c) Sistema de Gestión integral ZEE: Participación y soporte en el desarrollo del sistema que mejorará los sistemas de gestión y control.



## INICIATIVAS INTERNACIONALES RELACIONADAS A ZEE

- ✓ **OCDE.-** Desarrollo del código de conducta para las ZEE establecido por la OCDE en 2019 forma parte, del documento titulado “Recomendación del Consejo sobre la Lucha contra el Comercio Ilícito: Mejora de la transparencia en las zonas francas”.

- ✓ **WORLD FREE ZONES ORGANIZATION.-** Safe zones: Implementación de la certificación de Zonas Francas Seguras (Safe Free Zones), por parte de la WFZO, como un sello de garantía para asegurar la trazabilidad de las mercancías, empresas y operadores de las Zonas Francas.
- ✓ **UNITED NATIONS UNCTAD.-** Iniciativa del Global Alliance for Special Economic Zones conformada por UNCTAD y Asociaciones de Zonas Económicas Especiales.
- ✓ **WORLD CUSTOMS ORGANIZATION.-** OMA: Publicación de la Guía Práctica de Zonas Francas (2020).

Concluida la exposición de la directora de la Directora de Zonas Económicas Especiales - MINCETUR, el presidente agradeció la exposición, asimismo, sede la palabra a los señores congresistas para que realicen las preguntas respectivas a la expositora.

Acto seguido, continua con la exposición el señor **JOSÉ LUIS CASTILLO MEZARINA**, Director General de negociaciones Comerciales e Internacionales - MINCETUR, quien expone sobre la Red de acuerdos comerciales y negociaciones en curso. Asimismo, inicia su exposición saludando a los congresistas y autoridades presentes en la sesión. Acto seguido, señala que estas cifras récords también son resultado de la red de acuerdos comerciales que tiene el Perú, los cuales representan el 83% del PBI mundial y 43% de la población. 90.2% de todo lo que exportamos en 2021 está cubierto por los acuerdos comerciales que tiene el Perú, cuando en el 2006, apenas alcanzaba el 8%.

Es decir, los TLCs son fundamentales al permitir el ingreso de productos peruanos a otros mercados.



Como pueden ver en esta gráfica, el Perú tiene acuerdos comerciales con sus socios comerciales más importantes, y ahora se consolida aún más en la región del Asia

Pacífico con el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico o CPTPP, por sus siglas en inglés. El Perú, como parte de su política de integración al mundo, cuenta con 22 acuerdos comerciales vigentes con más de 50 países.

## NEGOCIACIONES EN CURSO

- **Alianza del Pacífico – Candidatos a Estados Asociados**
  - Se espera iniciar negociaciones con Corea y el proceso de adhesión de Ecuador en el primer semestre del 2022.
  - Acuerdo con Singapur suscrito en enero de 2022.
- **Nicaragua**
  - Avance sustancial en las negociaciones.
  - Se espera iniciar la cuarta Ronda de negociaciones en el primer semestre del 2022 y concluir la negociación en el 2022.
- **OMC**
  - **Reglamentación Nacional:** facilita el **comercio de servicios**. Se espera iniciar el proceso de perfeccionamiento interno.
  - **Comercio Electrónico:** se espera tener avances importantes a fines del 2022.
  - **Subvenciones a la pesca:** Se espera culminar la negociación en la 12ª Conferencia Ministerial (Junio 2022).
  - **Facilitación de Inversiones para el Desarrollo:** Se espera poder concluir en diciembre de 2022.
- **CPTPP – Reino Unido**
  - En septiembre de 2021 se formó un grupo de trabajo encargado de la adhesión del Reino Unido al CPTPP.
- **Acuerdo Comercial Perú - India**
  - Se viene coordinando con India la realización de la 6ta ronda de negociaciones. Se espera que esta tenga lugar en el primer semestre de 2022.
- **Optimización del TLC Perú- China**
  - Se viene coordinando con China para retomar las discusiones en el mes en curso.
- **Tailandia**
  - Se espera suscribir el IV Protocolo el 20 de mayo. Facilita las operaciones con los certificados de origen.

➤ **Arreglo Global de Comercio y Género (GTAGA):**

- En proceso de finalización de las coordinaciones internas para enviar la solicitud de adhesión del Perú al GTAGA.

➤ **Acuerdo de Asociación de Economía Digital (DEPA):**

- En proceso de evaluación interna para una posible adhesión del Perú.

Concluida la exposición del Director General de negociaciones Comerciales e Internacionales - MINCETUR, el presidente agradeció a los funcionarios de MINCETUR, asimismo, sede la palabra a los señores congresistas para que realicen las preguntas respectivas a los expositores.

Como segundo punto de la Orden del Día, el Presidente, da la bienvenida a la señora **NILDA BENDEZÚ ORÉ**, Gerenta de Operaciones de la Cía Wiracocha del Perú S.A.C., quien expone sobre las “Experiencias exitosas en la exportación de productos Wiracocha”.

La Gerenta de Operaciones de la Empresa Wiracocha del Perú S.A.C., inicia su exposición saludando a los congresistas en general y a todas las autoridades presentes en la sesión. Acto seguido señala que la empresa Wiracocha del Perú, promueve la cadena productiva en los andes peruanos, el nombre de Wiracocha, se tomó para promover los negocios sostenibles en los Andes del Perú, dotamos con herramientas y conocimientos que contribuyan a mejorar sus niveles económicos. Asimismo, refiere que ofrecen lo mejor de la producción de los Andes del Perú, al mundo entero.

**EL DESARROLLO DE LA EMPRESA WIRACCOCHA:**

Agronegocios Wiracocha del Peru SAC., fue constituida en el año 2008. En el 2011, realizaron su primera exportación.

**VISIÓN:**

Ser una empresa de referente en la producción, procesamiento y comercialización de super foods: Quinoa, Kiwicha, tarwi, Cañihua, Chia, Cacao, Maca, Kion; posicionada dentro de los cinco principales exportadores de granos andinos del Perú, respaldada por la calidad de los productos y servicios con un alto sentido de responsabilidad social y cuidado del medio ambiente.

**MISIÓN:**

Promover, producir, desarrollar y comercializar de manera sustentable productos orgánicos, naturales, nutritivos y de calidad que contribuyan a la salud y bienestar de los consumidores; brindando oportunidades de desarrollo para nuestros empleados, comunidad y socioestratégicos.

### SUS PRODUCTOS:

**Promueven** 3000 HA QUINUA, orgánica certificada.

**Comercializan** 5000 Tm. Potencial para procesar 10 mil Tm.

**Promueven:** Chia 300 Ha

**Cacao:** 100 Ha

**Maca:** 60 Ha

**Kion:** 120 ha

### LA EMPRESA WIRACCOCHA, TRABAJA CON UN APROXIMADO DE 1,400 FAMILIAS AGRICULTORES:

En promedio, cada familia andina tiene entre 4 y 5 miembros, lo que significa que su cadena de producción beneficia a un total de 7,000 personas. Solo en la región de Ayacucho trabajan con 125 comunidades andinas.

### CERTIFICACIONES ORGÁNICAS, GLOBAL GAP

Estados Unidos, Europa, Japón, Canadá, México y Brasil, RTPO – Perú  
Kosher, Gluten Free, BRC.

Certificación de comercio Justo y Cadenas Productivas: BPCJ - PERÚ

### SUS INSTALACIONES:

Cuentan con 2 fábricas para Superfoods Orgánicos.



### SU EVOLUCIÓN COMERCIAL Y EL IMPACTO ECONÓMICO EN EL PERÚ:

En los **últimos 9 años**, nuestra comercialización de **quinua** y otros **superfoods**, ha contribuido directamente a la economía de los **agricultores**.



## RESPONSABILIDAD SOCIAL:

De acuerdo con la misión y visión de nuestra empresa, contamos con un Área de Responsabilidad Social que monitorea el cumplimiento de nuestras políticas sobre:

- Cuidado del Medio Ambiente.
- Potencian la participación de las mujeres.

## PROYECTOS SOCIALES EN EL AÑO 2016

Como parte de su labor social, desde el 2016, anualmente organizan un compartir navideño en las comunidades.

## PROYECTOS SOCIALES EN EL AÑO 2017

En el 2017, con la colaboración de sus principales clientes, construyeron un comedor en una escuela local de la Comunidad de Tinte en la Región Ayacucho.



## PROYECTOS SOCIALES EN EL AÑO 2018

En el año 2018, para mejorar la producción y los beneficios de los agricultores asociados en sus programas orgánico, la empresa Wiracocha les brinda las herramientas e insumos como: Pulverizadores y Fertilizantes orgánicos.



## PROYECTOS SOCIALES EN EL AÑO 2019

En el 2019, invirtieron en charlas para los agricultores andinos, formando, informando y brindando herramientas que contribuyan a elegir la producción orgánica.



## PROYECTOS SOCIALES EN EL AÑO 2020

Realizamos una nueva campaña de sensibilización sobre la producción y comercialización de quinua orgánica en las provincias de la región de Ayacucho, donde estuvieron presentes más de 80 comunidades campesinas.

A causa de la COVID -19, muchas familias en Perú no pudieron cubrir sus necesidades de alimentos durante los días de cuarentena. "Ángeles Unidos en Acción" ha sido la organización que ha logrado distribuir quinua orgánica en los asentamientos humanos con mayor necesidad, en la ciudad de Lima.



## PROYECTOS SOCIALES EN EL AÑO 2021

En abril 2021, se ejecutó el proyecto de **recolección de envases de agroquímicos** que ha sido desechado tras su uso.

Se consiguió recoger 8.500 envases en 4 semanas de trabajo, con apoyo de municipalidades locales y programa campo limpio.



### SUS PRINCIPALES SUPERFOODS:

“**Superfoods Peru**” son la quinua, kiwicha, cañihua, maca, yacón, castañas, algarrobo, sachá inchi, maíz gigante del Cusco, maíz morado, camu camu, chirimoya, guanábana, lúcuma, mangos, uvas, mandarinas y anchoveta.

Finalizadas la sustentación de los expositores, el **presidente** agradece la asistencia de los invitados y los datos e informaciones brindadas a la comisión.

El presidente, comunica que con relación al **Debate y Aprobación del Dictamen recaído en el Proyecto de Ley N° 596/2021-CR**, iniciativa que sería sustentando por el congresista Victor Seferino Flores Ruíz, “Ley que modifica a la Ley 27889, Ley que crea el Fondo y el Impuesto Extraordinario para la Promoción y Desarrollo Turístico Nacional”, será expuesto en la siguiente sesión ordinaria de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo.

## VI. CIERRE DE LA SESIÓN

**El Presidente** sometió a votación nominal sin esperar la aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, lo que fue aprobado **POR UNANIMIDAD** con los votos de los congresistas presentes: Germán Tacuri Valdivia, Pedro Martínez Talavera, Diego Alonso Fernando Bazán Calderón, César Manuel Revilla Villanueva, Luis Picón Quedo, Jorge Zeballos Aponte, Jhakeline Katy Ugarte Mamani y Cheryl Trigozo Reátegui. En calidad de miembros titulares.

Se contó con el voto del señor congresista Raúl Huamán Coronado en su calidad de miembro accesorio de la comisión.

Siendo las 10:24 a.m., diez horas con veinte cuatro minutos de la mañana, el presidente levantó la sesión.

(La transcripción de la grabación magnetofónica de la sesión forma parte de la presente acta).

**Lic. GERMÁN TACURI VALDIVIA**  
**Presidente**

**MARÍA AGÜERO GUTIÉRREZ**  
**Secretaria**